UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

23 de febrero de 2017

DUOC: Nº 58/2017

Señores
ASATEC de Agustín Sevín Ayala
Ref.: C.D. N°22/2016 para "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos varios- Ad Referéndum 2017"
ID. 320.760

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 127/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de utensilios de cocina y electrodomésticos varios:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	Horno eléctrico convector	unidad	Unidad	1	8.768.130	Tokyo	China	8.768.130
2	Multiprocesadora de alimentos	unidad	Unidad	3	752.700	Oster	México	2.258.100
3	Refinadora manual de masas	unidad	Unidad	2	250.000	Anodilard	China	500.000
4	Mixer de mano	unidad	Unidad	4	585.000	Electrolux	Brasil	2.340.000
5	Batidora eléctrica planetaria	unidad	Unidad	3	979.000	Arno	Brasil	2.937.000
6	Batidora de alambre manual	unidad	Unidad	6	200.200	Ufesa	España	1.201.200
7	Plato base de porcelana	unidad	Unidad	48	29.500	Selecta	China	1.416.000
8	Plato playo de porcelana	unidad	Unidad	48	6.175	Selecta	China	296.400
9	Plato playo de porcelana	unidad	Unidad	48	7.345	Selecta	China	352.560
10	Plato playo de porcelana	unidad	Unidad	48	10.790	Selecta	China	517.920
11	Vasos de vidrio	unidad	Unidad	48	3.860	Cisper	Brasil	185.280
12	Jarras de vidrio	unidad	Unidad	6	23.000	Cisper	Brasil	138.000
16	Sartén de aluminio teflonado	unidad	Unidad	4	112.050	Tramontina	Brasil	448.200
17	Sartén de acero inoxidable	unidad	Unidad	4	205.200	Tramontina	Brasil	820.800
18	Extractor de aire	unidad	Unidad	3	414.450	Lorensid	Brasil	1.243.350
19	Balanza electrónica digital	unidad	Unidad	3	180.000	Tokyo	China	540.000
20	Balanza electrónica digital	unidad	Unidad	2	312.500	Estrella	China	625.000
					Total			**24.587.940**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 24.587.940.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

p/a Celeste Rodriguez

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

TEL/FAX.: +595 21 588-7145 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Re: Notf. Adj. ASATEC CD 22/2016 "Adquisición de utensilios de cocina y electrodomesticos varios"

1 mensaje

Agustin Servin <aservinayala@gmail.com> 23 de febrero de 2017, 11:18
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Acuso recibo.

Ing Agustin Servin A
Asatec Ingenieria

El 23 de febrero de 2017, 9:50, Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com> escribió:

Buenos dias

Adjunto Nota DUOC Nº 58/2017

Favor responder acuse de resección.

Saludos Cordiales

Gloria Gamarra

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145